



ACTA N. ° 472

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 25 días del mes de marzo del 2025, siendo las 09H07 del día, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera, presidente de la Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga**, y en calidad de secretaria actúa la Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 12 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da **a conocer por secretaria el orden del día: (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta anterior. (3) Tratar sobre el Acuerdo Ministerial N°010 del Ministerio de Economía y Finanzas del 28 de febrero del 2025. (4) Adquisición de uniforme para el personal de servicios institucionales del GAD Parroquial San Antonio. (5) Clausura.**; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el vocal **Ing. Byron Serrano Arteaga**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Ing. Byron Serrano Arteaga**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Fanny Manrique Sabando, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, la vocal **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, propone se APRUEBE EL ACTA** del 11 de marzo del 2025, moción que es apoyada por los vocales **Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Fanny Manrique Sabando, Ing. Byron Serrano Arteaga**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad.; en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Dr. Irvin Buitron Nieto – Director de UO San Antonio**, solicitando maquinaria para despejar las áreas verdes de los alrededores del centro. **Abg. Jhon Mendoza – Secretrario General GAD Chone**, solicitando se



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

despeje el tape de una canal en el sitio Barquero 1. Dr. Edie Joshua Delgado Cedeño – Director Distrital 13D07 Chone – Flavio Alfaro – Salud, dando respuesta a la convocatoria de la mesa técnica intersectorial parroquial de la estrategia Ecuador Crece sin desnutrición infantil. Lcda. Guadalupe Arteaga Salazar – Presidenta del Comité Local UO San Antonio, solicitando se pidan los permisos de funcionamiento de la Hacienda señor Farid Buendía., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor presidente.; en el punto **(4) TRATAR SOBRE EL ACUERDO MINISTERIAL N°010 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.** - La Ing. Estela Faviola Veliz Santos Tesorera del Gad Parroquial, expresó que el Ministerio de Economía y Finanzas expidió un nuevo acuerdo Ministerial N° 010 donde se nos realiza un incremento al presupuesto por un valor de 73,499.55 por lo que se incrementan los gastos corrientes y gastos de inversión, seguidamente el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera expone que se realizara una convocatoria a sesión extraordinaria para la distribución de lo asignado a la parroquia., en el punto **(5) ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO.** - El señor presidente Ing. Darwin Mera Vera, expresa que es deber de la institución proveer el uniforme al personal bajo dependencia del código de trabajo, por lo tanto es nuestro deber en cumplir con el personal que presta sus servicios institucionales al GAD Parroquial, por lo que le gustaría a conocer si están de acuerdo en que se lo realice, por lo que los señores vocales por unanimidad **RESUELVEN estar de acuerdo en que se realice la adquisición de uniforme para el personal de servicios institucionales del GAD Parroquial San Antonio bajo catalogo electrónico del portal de Compras Públicas.**; en el punto **(6) CLAUSURA.** - siendo las 10 horas con 25 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Darwin Mera Vera, Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Fanny Manrique Sabando Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor Ing. Darwin Mera Vera, clausura la sesión ordinaria del día martes 11 de febrero de 2025.

12 de Diciembre 1944

Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio

Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio

Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio

Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 25 de marzo de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO

